



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**LUNES 25 DE JULIO DE 2016**

## **EL DÍA:**

**"2,1 MILLONES DEL REA DEL QUESO EXTERIOR PASARÁN AL CANARIO, LA VIÑA, LAS PAPAS..."**



"2,1 millones del REA del queso exterior pasarán al canario, la viña, las papas..."

*Álvaro Morales, Tenerife*

Aún no se ha aprobado (ocurrirá hoy) y la decisión de potenciar el sector lácteo canario ya ha molestado por creerse insuficiente, pero el consejero del ramo, Narvay Quintero, defiende aquí con pasión que, por ejemplo, se desvíen 2,1 millones del REA del queso manchego o amarillo para el subsector ovino y caprino isleño. Además, también se beneficiará al comercio local de papas, a las frutas, hortalizas, el vacuno y el pollo. Un paso más en su objetivo de incrementar el autoconsumo 3 puntos en 2019 (del 12 al 15%) y el peso del sector primario del PIB del 1,5 al 1,7.

Primer año, ¿con qué se queda de lo bueno y qué ha sido frustrante?

Al empezar, nos marcamos como fin aumentar el nivel de autoabastecimiento, la soberanía alimentaria, algo fundamental, pues dependemos mucho del exterior. Esto repercutirá en empleo, riqueza y mantenimiento del mundo rural...

¿Y ha aumentado, está cifrado?



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Aún no, pero la idea es poner las bases porque no es fácil en un mercado globalizado con uno tan atomizado, pequeño e insular como el canario. Así es muy difícil ser competitivo, pero tenemos que diferenciarnos con sellos de calidad y productos más frescos. Esas bases las intentamos poner en 3 patas: la formación; la profesionalización, que sean empresarios, porque lo son...

Aunque sean autónomos...

Sí, pero ya son empresarios y, tercero, la innovación, que es básica. No es un trabajo a corto o medio plazo, pero sí hemos sentado las bases, aunque no podemos estar contentos porque queda mucho, es muy complicado y hay que planificar los cultivos porque son 8 islas, ya que La Graciosa también tiene pescado...

Y muy bueno....

Sí. Y, claro, hay que planificar y es muy complicado porque el sector está muy atomizado y dividido...

¿El sector le transmite que esta planificación nunca se hizo?

Hay planificaciones que no.

¿Como cuáles?

Hemos introducido correcciones en el Plan de Desarrollo Rural (PDR), que fomenta la formación, profesionalización e innovación, y en el Posei, que compensa nuestra insularidad con las RUP. Intentamos rejuvenecer el campo, pues a nadie se le escapa que está envejecido.

¿Hay altos riesgos por eso?

Sí, claro, porque se jubila más gente de la que entra. Por eso, damos ayudas o compensaciones positivas, por primera vez, si eres joven.

¿Traducidas en qué?

En el Posei, un 10% más y, en el PDR, llega hasta el 90%, cuando lo normal es un 45 por inversión.

¿Y están dando resultados?

Estamos empezando. Hemos sacado 15,5 millones de euros en el PDR, pero nos vimos desbordados, con unas 1.200 solicitudes, y decidimos que todos los que superen los 12 puntos mínimos exigidos tengan dinero. Para ello,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

aumentamos esa cifra en 9 millones. Pero, claro, la repercusión de esto se verá en años.

Vale, pero, para aumentar el autoabastecimiento, al menos calcularon una subida ideal en 2019...

Sí, estamos en el 1,5% del PIB y en el 12% de autoabastecimiento y queremos, al menos, un punto o dos más en el segundo, incluso llegar al 15%, que sería todo un éxito. De hecho, y aunque la FAO cree que lo ideal sería de un 25 a un 30, sabe que es imposible por cómo es Canarias. El PIB lo queremos llevar al 1,7, que es otro reto, aunque no soy partidario de dar cifras, sino centrarme en planificar y trabajar y que los porcentajes sean consecuencias.

Claro, pero, al anunciar los cambios en concursos para beneficiar a los productos canarios, no pudo precisar cuánto podrían crecer: ¿es posible algo así sin estudios?

No tenemos la cuantía; sí está claro que subirá el autoabastecimiento...

Pero son cifras tasadas, muchos millones, y se supone que se sabe a quién se compra ahora de fuera...

Pero no lo tenemos en tanto por ciento, pues es complicado, aunque sí tendrán que introducir un mínimo de un 10% de productos canarios y de ahí hacia arriba será puntuación. Es muy positivo. Cataluña tiene algo parecido, pero no estos niveles, ya que no solo se prima el producto de proximidad, sino su sello de calidad o carácter ecológico.

¿Imitarán este sistema fuera?

No lo sé, pero es novedoso.

¿Hay parangón en Europa?

Sí, está empezando con la normativa para 2020.

Pero, ¿lo tiene otra región?

No, que conozcamos, pero seguimos el consejo de la UE de ir al consumo de proximidad y de residuos 0, y lo mejor es que el Gobierno dé ejemplo. Además, los proyectos de comedores lo incentivan. Ayer (miércoles), estuve en una mesa técnica de "Crecer juntos" y el problema es cómo planificamos el sector para que abastezca al turismo. Es muy positivo tener ya 2 cadenas,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Lopesan e Iberostar, y la plataforma logística Maravitia, que pone los productos canarios en cualquier lugar de Europa en 48 horas. Pero, además, tenemos 18 establecimientos turísticos, como Siam Park, que han apostado por los productos locales.

Ya, pero muchos recuerdan que esto con los hoteleros no es nada nuevo: ¿hay un cambio real?

Sí. La idea no es nueva y se ha intentado muchas veces, pero no se logró sentar a las partes...

¿Con resultados concretos?

Sí: los Iberostar tienen una carta de vino canaria que se compra en bodegas, carta que es la principal.

Claro, porque no es igual decir: "También tenemos canarios...".

Más del 50% de su carta principal son canarios, y eso ya es un logro. Ahora negociamos los quesos para lo mismo. Con Lopesan, planificamos para saber lo que consumen sus clientes y decirle a los productores qué se necesita en cada fecha y que se adapten. Eso es mejor porque no es bueno plantar papas y ver luego quién las compra. Lo bueno es saber cuándo se necesitan y cuáles.

O con los aguacates hass...

Exacto. Ayer, en la mesa técnica, Simancas, de la Asociación de Cocineros, dijo algo muy interesante: que hay que potenciar los productos de temporada porque son mejores para la dieta y porque la gente quiere consumir mejor. Por tanto, hay que saber que los higos se dan durante dos meses, que lo sepan los hoteles y los tengan en sus cartas.

¿Y palpa buenas sensaciones?

Creo que hay buenas expectativas. Pilar Merino, que también está en la mesa por el Estado, dice que es muy novedoso y está encantada con hacer esta promoción exportando en el interior. Hay que ir a Alemania y a Reino Unido, pero...

Bueno, el Reino Unido ahora...

Es verdad...



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los plataneros preveían expandirse a Londres: ¿el brexit perjudicará mucho al campo canario?

Tiene una parte de afección en el tomate y pepino, que se exportan, sobre todo, al Reino Unido.

¿Y van a tomar medidas?

Está la mesa que ha convocado Economía para ver cómo afectará, y estaremos porque hay una relación de exportación, la que más me interesa, e importación, pues, cuando no hay, aquí entra mucha papa inglesa. Puede haber efectos...

Que el precio de las papas suba...

Claro. Vamos a ver de qué manera minimizamos eso y se quede a 0.

Del balance, ¿el mayor obstáculo?

Insisto, la planificación.

¿El área estaba preparada?

Tenemos equipos, pero falta personal. Una consejería como ésta, donde atendemos a miles y miles de agricultores y gestionamos miles de subvenciones, necesita personal y planificación, y no podemos hacerlo tampoco sin los cabildos, pues somos una estructura insular, islas separadas en las que no se cultiva ni se da lo mismo.

¿Ha faltado coordinación?

Coordinación y planificación en general, no solo con los cabildos, sino con el sector. Lo queremos como parte de la consejería con mesas sectoriales con los subsectores, aunque es complicado porque se ve que cada uno y cada isla tiene un problema. Lo bueno es que se dan cuenta de que el suyo no es el que peor está. Lo importante es que no haya peleas y que se vea que todos podemos convivir...

¿Se reflejan inquinas como la que hay hacia los plataneros?

Claro: hay subsectores que se quejan de que otros estén más protegidos, aunque la subvención no supera el 30% del coste de producción porque la UE no lo permite, si bien existen baremos al haber dificultades. Luego, hay subsectores, como el olivo, aloe, café... que quieren entrar en el Posei, aunque están todos en el PDR...



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

¿Está satisfecho con la negociación del Posei?

No, pero hicimos un cambio sustancial: antes se buscaba mantener los cultivos; ahora le dimos la vuelta y no queremos mantener, sino aumentar el autoabastecimiento con productividad; es decir, en vez de pagar por una hectárea o un animal, que se pague por lo que se produce.

¿Y no se arriesgarán ayudas así?

No, porque Europa promueve lo que se llama el agricultor activo y ya no vale aquello de que se siembra, se saca una foto y se pagaba, pues se perdió mucho dinero así.

Mucha picaresca...

Sí; ahora hay que dar productividad y las ayudas han de ir a los profesionales, a los que viven del sector o que su actividad principal es ésta. Ha de ser, al menos, un 20% de tu renta para poder aspirar a una ayuda, y es normal, porque, si llega al 5%, lo que se le dé a esa persona se le niega a otra que es principal. Pasa en pesca, donde la UE ha dicho que ha de haber dos equilibrios: el económico y el de pesca, y, desde este año, cada pescador ha de salir una media de 90 días al año...

Ya, pero en el norte, es más difícil salir en partes del año, aunque sí da para 90 días si te dedicas a eso...

Es que a eso va Europa. Tus ingresos han de ser superiores a tus gastos, pero aquí nos hemos encontrado con barcos que han salido un día y piden 20.000 euros para cambiar el motor. Y, hombre, si se han ganado 300 euros en un día, pero se han gastado 10.000 al año entre el seguro, el amarre y demás, eso no tiene lógica... No se puede pedir ni dar 20.000 euros para un motor, porque ese barco no es rentable; además, así se legaliza más el sector.

¿Cree posible abrir el Posei a nuevos productos ahora?

No, porque está muy limitado económicamente y ya se llega muy justo a los que hay. Si metiéramos más, habría que quitar a otros.

¿Sí puede haber cambios en los porcentajes de unos a otros?

Sí.

¿En favor de...?



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Haremos una política a favor del bovino-caprino, del sector lácteo en general. Quitaremos dinero del REA (en el consejo de gobierno de hoy), del queso manchego...

¿Mucho?

Del queso manchego, todo.

¿Cuánto supone?

2,1 millones. También quitaremos parte del queso amarillo y la leche, sobre todo de vaca. Es una reivindicación del sector y no apoyaremos la importación de lo que aquí se hace...

Pues esto ocurre desde 1994...

Pues hemos empezado. Esos 2,1 millones los dedico, en parte, a la viña, papas, frutas y hortalizas, pero el 50% a la ganadería, especialmente al ovino-caprino, así como al pollo y vacuno, que tendrá un gran problema porque la cuota láctea desaparece, hay exceso de producción en Península y el Estado mete 48 millones para compensar al productor, pero no obliga la retirada, con lo que, aunque no ganen, no pierden, y meten la leche en el mercado pese a que la malvendan. Y, claro, aquí se paga a 48 céntimos por la ayuda, pero en Península, a 24, y entra por aquí leche fresca que, aunque sea a 30, tiene margen. Por eso, subiremos la compensación al productor y a la industria si compra la leche de aquí. El ovino-caprino, que básicamente es para transformarla en queso, es un subsector a crecer, pues casi todo el queso se vende.

¿Cuándo se podrán introducir nuevos productos en el Posei?

Creo que al final de esta legislatura y en el Posei adicional.

¿Y cuáles ve con más opciones?

Principalmente, el aceite, aloe, café, almendras, higos...

¿Qué otros objetivos imprescindibles se marca hasta 2019?

En pesca, hemos hecho algo clave: apoyar la concentración pues la atomización es peligrosa, y sacamos la Federación de Cofradías...

¿Más allá del resultado, lo del atún rojo reforzó su imagen?

Creo que sí; de hecho, en las cofradías me conocían mucho por mis reivindicaciones como senador. Aunque lo previsto me parece totalmente



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

injusto, al menos hemos ido con las cofradías al Congreso y, con todos los partidos, acordamos que se revise el reparto: la legislatura acabó como acabó, pero los partidos son los mismos.

¿Y es optimista con la cuota final?

Creo que se rectificará la orden, pero no que el acuerdo con el Estado sea justo para Canarias. Además, mi gran objetivo es que el peso del sector en superficie, cultivos... no siga bajando y crecer para aumentar el autoabastecimiento...

Pero no es lo mismo el autoabastecimiento que la actividad agrícola: ¿también baja ésta?

Ahora está asentada. El sector es dinámico y se ha ido adaptando. Lo bueno es que ahora se produce más que hace 5 años, cuando había más superficie plantada.

¿La ley del suelo va a ser tan positiva como dicen para el sector?

Es clave.

Pues mucha gente dice que vuelve el ladrillo...

Al plantear eso, me gustaría que se dijera dónde y cómo, y que se enmendara la ley. Pero va a ser fundamental y todas las asociaciones agrícolas la apoyan, porque nos hemos reunido infinidad de veces y hemos aceptado sus enmiendas.

Pero, ¿por qué es tan clave?

Porque el concepto cambia y toda actividad agrícola o ganadera asentada, si no está prohibida por normas, estará permitida. Ahora es al revés: para poner una granja, debe estar en la norma. Además, está el uso complementario a la renta del agricultor o ganadero, que ya se hace bien en el País Vasco, para vender mi producto en mi propiedad. Y no solo el mío, sino el de vecinos: por ejemplo, vino con una bodega. Y, además, puedo dedicarme a una actividad turística

¿Se ligará esto con el decreto de viviendas vacacionales?

A ver, con la nueva ley no se permite consumir más suelo, pero, si en mi finca tengo 4 o 5 casas, abandonadas o no, se permite restaurar para uso





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

turístico y ha de ser una actividad complementaria, nunca principal, sino, por ejemplo, vivir de los tomates...

Pero, ¿podría darse un 55-45%?

No.

Pues tendrán que ser fincas muy grandes, porque el turismo rural da dinero y lo deja si se tributa...

Sí, cierto, pero calculamos que sea de un 10 a un 20%.

## **LA PROVINCIA:**

### **LA SEQUÍA EN LAS PRESAS DEL SUR OBLIGA A TRASVASAR AGUA DE RIEGO DESDE LA CAPITAL**

La depuradora de Barranco Seco abastece a las fincas de El Salobre y Montaña La Data

Jesús Montesdeoca

Fincas agrícolas en la localidad de El Salobre, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana. SANTI BLANCO

La sequía que sufre la mitad meridional de Gran Canaria por la escasez de lluvias en los últimos años ha...





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## DIARIO DE AVISOS:

### LA PRIMERA CENTRAL HIDROELÉCTRICA SE CONSTRUIRÁ EN EL TANQUE-SIBORA

*Por Jessica Moreno.*



Hasta ahora, la de El Hierro es la única central hidroeléctrica de Canarias. /  
DA

La aparente superación de la crisis económica y la mayor capacidad inversora de las administraciones públicas hacen que la Isla recupere la senda de la apuesta por las energías renovables. De hecho, ya está prevista la construcción de varios proyectos, como nuevos parques eólicos y plantas solares y el estudio para la implantación de la geotermia. Una de las posibilidades, analizadas ya hace varios años en el Plan Hidrológico de Tenerife, es la explotación de la energía hidroeléctrica, la cual aporta una serie de ventajas en comparación con otros modelos. Pese a que se trata de una competencia estatal, a través del ente Red Eléctrica de España, el Cabildo ha mantenido varias reuniones para solicitar el desarrollo de una central, tal y como se está realizando en Gran Canaria con el caso de Chira-Soria.

El Plan Hidrológico, elaborado por el Consejo Insular de Aguas, plantea hasta 20 ubicaciones posibles para estos ciclos hidroeléctricos, aunque prioriza una de las infraestructuras. Se trata del ciclo entre El Tanque y Sibora (Los Silos), en la Isla Baja. Tras reuniones técnicas de coordinación con otras entidades (Gobierno de Canarias, Cabildo e ITER), se evaluó la magnitud de la potencia de turbinado que se necesita y la inversión consiguiente, así como la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

localización respecto al sistema eléctrico insular, y se apostó por el mencionado emplazamiento.

Este proyecto, que ya cuenta con la evaluación ambiental estratégica, consta de dos balsas, cada una con una capacidad de un millón de metros cúbicos, unidas por una tubería de más de 7.000 metros de longitud. El salto de agua, de más de 1.000 metros de altura -en caso de construirse sería el mayor de España-, genera una potencia de unos 207 megawattios y casi 2,5 millones de kilowattios hora al día (unas 30 veces mayor que Gorona del Viento y similar a Chira-Soria). Dado que la demanda media actual de la Isla es de unos 500 megawattios de potencia, esta central por sí sola supondría el 40% de esa cuantía.

La inversión necesaria planteada en el momento de la planificación ascendía a casi 279 millones de euros, sin incluir las instalaciones eléctricas. Esto supone que el coste sería similar al proyecto de Gran Canaria (300 millones), además de que su potencia eléctrica también es semejante.

## **Suministro**

Para el llenado de las dos balsas se ha optado por la utilización de agua desalada del mar, disponiendo varios módulos portátiles de desalación (el Consejo Insular ya cuenta con cuatro) y se estima que en 100 días estaría lleno el embalse inferior (es el único que hace falta, ya que funcionaría en circuito cerrado con el embalse superior). Se evita con ello interferir en el mercado de aguas subterráneas y el encarecimiento de precios para regadío y abasto de poblaciones. Además, solo haría falta una reposición parcial para hacer frente a las pérdidas de agua. Este agua solo se usaría para la central y no se compartiría con otros usos como el agrario, como sí sucede en Gran Canaria.

El Plan Hidrológico proscribía la utilización del agua de mar sin desalar. Aunque, a priori, supone un ahorro (ya que no hace falta la balsa inferior), existe un riesgo de fugas o roturas de la balsa o la conducción que ocasionarían daños irreparables en el suelo, la flora, la fauna y el acuífero. Asimismo, el agua salada precisa unos materiales más costosos y es más corrosiva. De hecho, en España no hay ninguna central hidroeléctrica que utilice este modelo.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

“Desde el Consejo Insular de Aguas entendemos que la mejor ubicación para el ciclo hidroeléctrico, que permita alcanzar el almacenamiento energético necesario en Tenerife, es la de El Tanque-Sibora, como recoge el Plan Hidrológico, que ha conciliado su carácter estratégico con no generar perjuicios ambientales ni al sistema de las aguas subterráneas”, afirmó el consejero de Aguas del Cabildo, Manuel Martínez. Explicó que aunque se trata de un pilar estratégico del desarrollo energético y económico de la Isla, requiere de nueva infraestructura hidráulica y de la disponibilidad de recursos que deben ser aprobados por el Consejo.

En cuanto a la posibilidad de utilizar agua de mar sin desalar, el responsable insular recordó que el Consejo no comparte esta idea, ya que considera que supone “un riesgo medioambiental inadmisibles”, puesto que la rotura afectaría al entorno, además de que si esta agua llega a un acuífero podría contaminar el resto del agua. Martínez hizo hincapié en que de los emplazamientos analizados en el Plan Hidrológico el más idóneo para comenzar la puesta en marcha de este nuevo sistema de generación de energía limpia es el de Sibora-El Tanque e insistió en que el Estado debe apostar en Tenerife por este proyecto, como se hace en Gran Canaria.

Ahora, la última palabra la tendrá Red Eléctrica Española, y para ello están previstos próximos encuentros con el Cabildo tinerfeño y el Consejo insular.

## **BOLETINES OFICIALES 25.07.16**

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

2546 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 13 de julio de 2016, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Orden de 28 de diciembre de 2015, que convoca las ayudas de estado referidas a la campaña 2013, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a la medida I "Apoyo a la producción vegetal", Acciones I.1 "Ayuda a la comercialización local de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas recolectadas en Canarias" Subacción I.1.1 "Frutas y hortalizas", y I.3 "Ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP)".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/142/004.html>

2547 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 13 de julio de 2016, por la que se convoca para la campaña 2016 la Acción III.4 "Ayuda al consumo humano de productos de leche de vaca de origen local", Subacción III.4.1 "Ayuda a la industria láctea" y Subacción III.4.2 "Ayuda al productor de leche de vaca", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/142/005.html>

2548 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 13 de julio de 2016, por la que se convoca para la campaña 2016 la Acción III.6 "Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local", Subacción III.6.1 "Ayuda a la industria láctea y queserías artesanales" y Subacción III.6.2 "Ayuda al productor de leche de caprino y ovino", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/142/006.html>

2560 Viceconsejería de Sector Primario.- Extracto de la Resolución de 13 de julio de 2016, por la que se convocan, para el ejercicio 2016, las ayudas de la Acción III.4 "Ayuda al consumo humano de productos de leche de vaca de origen local", Subacción III.4.1 "Ayuda a la industria láctea" y Subacción III.4.2 "Ayuda al productor de leche de vaca", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/142/018.html>

2561 Viceconsejería de Sector Primario.- Extracto de la Resolución de 13 de julio de 2016, por la que se convocan, para el ejercicio 2016, las ayudas de la Acción III.6 "Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local", Subacción III.6.1 "Ayuda a la industria láctea y quesería artesanales" y Subacción III.6.2 "Ayuda al productor de leche de caprino y ovino", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/142/019.html>